



29 de Octubre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de Octubre del año dos mil nueve, en las Instalaciones del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata (CERI), ubicadas en Blvd. San Felipe No. 2821 Col. Rancho Colorado, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Juan Gerardo Flores Águila	Rpte. de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Dr. Eduardo Vázquez Rossainz	Director del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata
Lic. Eduardo García Anguiano	Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública en el Ayuntamiento
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo
Lic. Miguel López Pérez Rivero	Vocal de Vigilancia del Consejo
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera
Dr. José Fernando García Villanueva	Consejero
Dr. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Lic. Garrón Torres de la Cruz	Consejero
Ing. Carl Christian Steger Shmidt	Consejero
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Consejero
C. Valentín López Romero	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
Jesús Ramírez Ruiz	Invitado Especial
Primo García Vega	Invitado Especial
Gerardo González López	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Recorrido por las instalaciones del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata (CERI), y explicación de su funcionamiento por el Dr. Eduardo Vázquez Rossainz, Director del mismo.
4. Programa de Entrega de Reconocimientos:
 - Entrega de Reconocimientos a Elementos de Policía y Tránsito Municipal de Agosto.
 - Elección de los Elementos de Policía y Tránsito Municipal de Septiembre.
5. Informe del Presidente del Consejo sobre:
 - Respuesta al Oficio de apoyo a la solicitud del Consejero Valentín López Romero.



29 de Octubre de 2009

- Visita al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.
 - Comentarios sobre los buzones de Denuncia Anónima.
6. Revisión de avances de los proyectos del Consejo:
- Estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.
 - Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.
 - Homologación de criterios en función policial.
 - Manual de seguridad, para la prevención de delitos
 - Revista Consetips. El Consejo Municipal a tu alcance.
7. Asuntos Generales
- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Fernando de la Vega Covarrubias.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Autoridades del Ayuntamiento e Invitados especiales, posteriormente agradece la amabilidad del Director del CERI al invitar al consejo para conocer sus instalaciones y llevar a cabo la sesión del consejo, continua y declara que existe quórum legal e inicia la sesión, da lectura del orden del día y procede a pasar el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Continúa y pide un minuto de silencio como muestra de respeto y duelo, por los elementos de la policía que recientemente fallecieron al cumplir con su deber.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-Agradece la asistencia de los consejeros y autoridades municipales y procede a dar lectura de los acuerdos de la sesión anterior para conocimiento del consejo.

RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL CERI

Dr. Eduardo Vázquez Rossainz.- Toma la palabra y les da la más cordial de las bienvenidas a los consejeros ciudadanos; pide que pasen a conocer las instalaciones del CERI, esto con el propósito de que conozcan como están operando en el Centro y el equipo con el que cuentan para atender las demandas ciudadanas.

Inician el recorrido y muestran el equipo de tecnología de punta con el que trabajan, esto con el objeto de llevar un monitoreo en los diferentes puntos (de mayor importancia) en el Municipio, explican el tipo de actividad que tienen los diferentes departamentos en el momento en que les llega una llamada de emergencia, como la atienden, la registran y ofrecen el servicio.

Comentan que el CERI trabaja las 24 horas, con una tecnología que sustenta el tipo de necesidades de la comunidad para dar una mejor atención en el Municipio, cuentan con personal total y absolutamente capacitado para operarlo, tienen instaladas diferentes cámaras en la Ciudad para vigilar las diferentes zonas, por ejemplo; en el Barrio de Santiago cuentan con un botón de emergencia y una sirena para cualquier emergencia y atención del equipo especializado, en estos momentos están por instalar un par de cámaras para mayor efectividad; además han comprado radios con tecnología GPS para uso de los oficiales, los cuales hacen más eficiente el trabajo de la policía, esto con el objeto de contar con una mayor seguridad en las calles. (Durante el recorrido los consejeros hacen preguntas para afirmar la operación que llevan en el CERI).



29 de Octubre de 2009

Los consejeros externan sus felicitaciones al contar con un equipo altamente capacitado y una base que genere información y control de lo que pasa en Puebla.

PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Da la bienvenida a los agentes policíacos a quienes el consejo ofrece un plauso y unas palabras de parte del Presidente del Consejo de Seguridad, por el esfuerzo y el desempeño extraordinario en su trabajo. Igualmente los agentes toman la palabra y agradecen este reconocimiento, mismo que motiva al personal a desempeñarse en cada una de las áreas adscritas. (Se lleva a cabo el acto protocolario).

A continuación proceden los consejeros a llevar el estudio y análisis de los agentes policíacos y tránsito, que serán reconocidos en la próxima sesión del Consejo. Los agentes reconocidos para el próximo mes serán:

- Juan Galicia Navarrete
- Telésforo Martínez Garrido
- José Gonzalo Michimani Sarmiento

Los Consejeros nuevamente remarcan que es necesario reconocerles siempre y cuando realicen actividades extraordinarias, mismas que pudieran ser hasta riesgosas para su vida, ya que descubren una valentía y entrega hacia su trabajo.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOBRE LA RESPUESTA AL OFICIO DE APOYO A LA SOLICITUD DEL CONSEJERO VALENTÍN LÓPEZ ROMERO Y LA VISITA AL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Manifestó que referente a la respuesta del oficio en cuestión, el Lic. Eduardo García Anguiano concertó una cita con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, a lo que procede a ceder la palabra al Lic. Fernando de la Vega Covarrubias Presidente del Consejo Ciudadano para que comente sobre el particular. Cabe señalar que le acompañaron los consejeros: el Fis. Hans Gernot Millow, Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho, Ing. Eleazar Méndez Álvarez y Lic. Eduardo García Anguiano (Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública en el Ayuntamiento).

Lic. Fernando de la Vega Covarrubias.- Comenta que es un consejo diferente y privado, que no depende de ninguna autoridad ni órgano sin embargo, tiene mucha fuerza legal ante la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública en el D.F., inclusive cuentan con un agente del Ministerio Público, mismo al que le facilitan todas las denuncias ciudadanas; además cuentan con 60 consejeros ciudadanos activos, 30 Psicólogos y 30 Abogados que asisten al ciudadano agredido según lo solicite. Asimismo cuentan con un transporte propio para trasladar al abogado y al psicólogo hasta el ciudadano, canalizan al agresor al Ministerio Público correspondiente y le dan seguimiento a sus diferentes casos.

Dan seguimiento semanal con el Procurador y con la Secretaría de Seguridad Pública de todos los casos existentes. El Presidente del Consejo abunda toda la información que pudo recabar para conocimiento de los presentes, así como las prácticas de éxito que han logrado para mantenerse en ese nivel de atención.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra y comenta sobre el acuerdo nacional con los informes de las diferentes actividades del Consejo de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del D.F., haciendo la comparación con las actividades que realiza este consejo en el Municipio,



29 de Octubre de 2009

en donde varias actividades ya se están realizando, siguiendo los lineamientos de este Acuerdo Nacional para la Seguridad, Justicia y la Legalidad.

COMENTARIOS SOBRE LOS BUZONES DE DENUNCIA ANÓNIMA

A continuación los consejeros juntamente con las autoridades, analizan la ubicación e información que hay en los diferentes buzones de denuncia anónima (Proyecto del Municipio-Secretaría Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública) mismos que están colocados en diferentes zonas de Puebla Capital, con el afán de que los ciudadanos denuncien toda anomalía que distingan en sus zonas sin temor a tener represalias. A continuación se muestran las fotografías tomadas en los lugares que están ubicados los buzones para sugerir propuestas de mejora.

Inician con el buzón que se encuentra ubicado al interior del edificio de la Tesorería Municipal en la Av. Reforma, y que al observarlo, está casi empalmado con un anuncio de la Contraloría Municipal, tapando la ubicación del mismo; a lo que sugieren que se cree una distancia para no amontonarlos y apoyarse de volantes, o bien colocar un letrero grande que especifique su propósito, por otro lado, sugieren cambiar el color de las letras del anuncio del buzón.

El buzón que se encuentra ubicado en el ex-acuario, tiene un problema mayor porque se encuentra detrás de la puerta principal del establecimiento, y cuando está abierta para el acceso al público, lo tapa completamente; es necesario cambiarlo de lugar para que sea más visible.

El buzón que esta ubicado en la Secretaría de Seguridad Pública, está tapado con un módulo de información, por lo que proponen que se coloque señalética adecuada para indicarle al público en donde se encuentra. En la Colonia de San Manuel y la Avenida de San Baltazar, el buzón se encuentra en la parte de atrás, frente a los módulos de recepción de pago de la tesorería, mismos que no tienen una visibilidad ante los ciudadanos.

Finalmente el buzón que se encuentra en la Universidad Washington, no se percibe lo suficiente para que el ciudadano lo ubique y conozca su función. Con relación al portal del municipio o pagina Web, se muestra ante el consejo el icono de la denuncia anónima y la ruta de acceso, externando por parte de los consejeros que está muy bien diseñada y de fácil manejo para brindar un servicio ágil por este medio.

Asimismo se propuso colocar un procedimiento aledaño a los buzones, que expongan al ciudadano como asentar una denuncia, dándose cuenta de la facilidad y la discreción que manejan las autoridades las acusaciones; además de incluir, qué tipos de delitos pueden denunciar ante los buzones.

REVISIÓN DE AVANCES DE LOS PROYECTOS DEL CONSEJO

Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial

En esta parte se llevará ante a las instituciones Universitarias que se visitaron, así como a las dependencias correspondientes (para llevar a cabo el programa de homologación de criterios en función policial), una carta de acreditación de parte del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, la cual afirma las acciones a seguir, haciendo conocimiento a las partes responsables de las mismas.

HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS EN FUNCIÓN POLICIAL



29 de Octubre de 2009

En cadena con la solicitud de la carta de acreditación que debe presentar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública ante las dependencias e Instituciones, está pendiente el punto.

ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana a nombre del Presidente de los Consejos Ciudadanos el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, les solicita de la manera más atenta, que cada uno de los consejos trabaje con los proyectos que tienen en puerta, para que se presenten ante la Presidenta Municipal.

Sobre todo les plantea completar la información que está en el portal del ayuntamiento del consejo de Seguridad Pública, datos como: nombre del consejo, integrantes, misión, visión, objetivos generales y particulares, finalmente completar el calendario de eventos y/o proyectos realizados, así como los no ejecutados del 2009 y 2010. Información que servirá de base para ir armando el informe del Presidente para el informe anual de los Consejos. (Se anexa presentación).

Siendo las veintiuna horas del día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 26 de Noviembre del 2009.
-

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias Presidente del Consejo de Seguridad Pública	Ing. Eleazar Méndez Álvarez Secretario del Consejo
Lic. Miguel López Pérez Rivero Vocal de Vigilancia del Consejo	Mtra. Claudia Herazo Motzaretti Consejera
Dr. José Fernando García Villanueva Consejero	Dr. José Antonio Muñoz Leppe Consejero



29 de Octubre de 2009

Lic. Garrón Torres de La Cruz Consejero	Ing. Carl Christian Steger Shmidt Consejero
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho Consejero	Fis. Hans Gernot Millow Consejero
C. Valentín López Romero Consejero	Jesús Ramírez Ruiz Invitado Especial
Gerardo González López Invitado Especial	Primo García Vega Invitado Especial
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	
Dr. Eduardo Vázquez Rossainz Director del Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata	Lic. Juan Gerardo Flores Águila Rpte. del Secretario de Seguridad Publica y Transito Municipal
Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	Lic. Eduardo García Anguiano Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública